



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	0095	No de Expediente:	DDU 17-1036
Fecha de Autorización:	02	02	2022
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	02 DE FEBRERO DE 2022	A	02 DE FEBRERO DE 2023
--------------	------------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	BANSI S.A., I.B.M., DEPARTAMENTO FIDUCIARIO

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			Municipio:
			TULUM, Q. ROO
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
P.BAJA			
1. NIVEL			
2. NIVEL			
3. NIVEL			
4. NIVEL (SUN ROOF)		1,120.77+51.29 (E.SEMICUBIERTA)	TORRE1 (SUNROOF): 8 ÁREAS PERTENECIENTES A DEPARTAMENTOS EN TERCER NIVEL; BAÑOS, COCINETA, COMEDOR, JACUZZI ÁREAS DE SERVICIO; CUBO DE ELEVADOR Y BAÑO. TORRE 2 (SUNROOF): 8 ÁREAS PERTENECIENTES A DEPARTAMENTOS EN TERCER NIVEL; BAÑOS, COCINETA, COMEDOR, JACUZZI ÁREAS DE SERVICIO; CUBO DE ELEVADOR Y BAÑO. TORRE 3(SUNROOF): 8 ÁREAS PERTENECIENTES A DEPARTAMENTOS EN TERCER NIVEL; BAÑOS, COCINETA, COMEDOR, JACUZZI ÁREAS DE SERVICIO; CUBO DE ELEVADOR Y BAÑO. ÁREA COMÚN DE ESPARCIMIENTO: BAR, TERRAZA (ESTRUCTURA SEMICUBIERTA), ALBERCAS CON UNA SUPERFICIE DE 166.27 M2.
SUP. TOTAL (M ²)	1,172.06 M²		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 24, 015.83 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.70	ALTURA MÁXIMA DE LOS NIVELES:	3.00
DENSIDAD	60 VIV/HA	ÁREA MÁXIMA DE LOS METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

"SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO POR ESCASEZ DEL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ARQ. DENNIS ALAIN JIMÉNEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-07	 ING. CARLOS MARIO SALAS MIRAYA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
---	--	---

LIBRERÍA/COMERCIALIZADORA: **RECIBI ORIGINAL 11-02-22**

TULUM, QUINTANA ROO
 CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:
 FOLIO: **0095**